

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RUSEL SERVICIOS S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

CBA. Ing. Com. Soraya Alay del Pezo COMISARIO

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

RUSEL SERVICES S.A. tiene como principal actividad la Asesoría empresarial, comercial, financiera, servicios de consultoría.

1.- La Administración de la Compañía RUSEL SERVICES S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, emitidas durante el año 2015

2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

<b>RUBROS</b>	<b>VALORES \$</b>
ACTIVO	\$ 1,038,453.25
PASIVO	\$ 1,036,684.08
PATRIMONIO	\$ 1,769.17
INGRESOS	\$ -
COSTOS Y GASTOS	\$ -101,006.89

3.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4.- Las políticas contables que aplica la Compañía RUSEL SERVICES S.A. Son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

5.- Los libros de actas y expedientes, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015,

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 13 de Marzo del 2016.

NOTA ADICIONAL:

1.- Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



CBA. Ing. Com. Soraya Alay del Pezo COMISARIO  
Guayaquil, 13 de Marzo del 2016